

# EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

Miércoles 20 Setiembre 1882

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando	Re-	
Admón.	mitiendo	
	importe.	
PROVINCIAS... Trimestre....	5,50	8 PTS.
Semestre....	10	9
Un año....	19	17
ULTRAMAR... Trimestre....	17	18
Semestre....	28	25
EXTRANJERO		
No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

### ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de provincias que se hallen en descuberto con esta Administración, se sirvan remitir su importe en los diez primeros días de terminada la suscripción; de no ser así, girará la Administración con el recargo indicado en la cabeza del periódico.

### Ley de enjuiciamiento criminal.

La Gaceta de Madrid ha comenzado á dar fe de los trabajos realizados por el Sr. Alonso Martínez durante su permanencia en La Granja.

Forzoso es reconocer que el ministro de Gracia y Justicia, calificado de más liberal que el presidente del Consejo por autoridad tan competente como el Sr. Montero Ríos, ha sabido confirmar la opinión de su compañero, utilizando su tiempo con notable aprovechamiento para uno de los ramos más importantes de la administración pública.

Ciertamente que no es esta la ocasión propicia de juzgar con exacto conocimiento de causa la obra, no conocida todavía por completo, del distinguido jurisconsulto, cuyos dotes y cuyos profundos conocimientos en la ciencia del Derecho somos los primeros en proclamar; porque ni la pasión política nos ciega, ni el hallarnos colocados en las filas opuestas nos impide apreciar con recta imparcialidad los actos del adversario.

Preceida de un real decreto y de una notable exposición de motivos, el periódico oficial, correspondiente al domingo 17 del actual, comenzó á dar á luz la ley de enjuiciamiento criminal, en cumplimiento de lo dispuesto en la sancionada en 11 de Febrero de 1881, y promulgada en real decreto de 22 de Junio de 1882, y por cuya virtud quedó autorizado el Gobierno para su formación y planteamiento.

Algo había hecho en orden á la manera y forma del procedimiento criminal la Compilación general de 16 de Octubre de 1879. Mucho resta que hacer todavía para llegar al desideratum en materia tan importantísima; pero es indudable que el primer paso en el camino de reformas tan sustanciales que se destinan á garantizar la tranquilidad del individuo, de la familia y de la sociedad, lo ha dado el Sr. Alonso Martínez, reconociendo en el preámbulo del decreto todos los vicios de que adolecia el procedimiento criminal y los grandes males á que daba origen y ocasionó la misma estructura de los procesos.

No es necesario conocer los secretos resarcibles de la ciencia jurídica, para comprender hasta qué punto infunden miedo en España los tribunales de justicia que, por una corruptela inconcebible ó por defectos en la legislación, se alejan en la práctica del alto sentido filosófico en que aquella se informa teóricamente considerada. Ya puede un ciudadano honrado presenciar la comisión de un delito; ya puede tener conocimiento exacto de hechos justiciables penados por nuestro Código, que el temor que le infunde la no interrumpida serie de molestias, de sinsabores y pernicio de tiempo á que irremisiblemente habrá de sometersé por su mismo celo en el cumplimiento de un deber ó en el ejercicio de un derecho que la ley le reconoce y aún le obliga á practicarlos pesar n de tal modo en su ánimo, que huirá de prestar su eficaz concurso á la justicia en la persecución y castigo del criminal.

Consecuencia tristísima de esa corruptela es que á veces la verdad se oscurece, ó se falsifica á los ojos del juzgador, resultando de aquél que haya llegado á constituir artículo de fe en nuestra patria el conocido aforismo de que siempre pagán justos por pecadores.

«Sería temerario negar, dice el ministro de Gracia y Justicia, después de afirmar que en lo que va de siglo ha mejorado considerablemente el procedimiento criminal, que bajo la legislación vigente no es raro que un sumario dure ocho ó más años, y es frecuente que no dure menos de dos, prolongándose en ocasiones por todo este tiempo la prisión preventiva de los acusados; y áun podría añadirse, continúa, para completar el cuadro, que tan escandalosos procesos solían terminar, no há mucho, por una absolución de la instancia, sin que nadie indemnizara en este caso á los procesados de las vejaciones sufridas en tan dilatado período, y lo que es más, dejándose por todo el resto de su vida en situación incómoda y deshonrosa, bajo la amenaza perenne de abrir de nuevo el procedimiento el día en que á cualquiera se le antojase prestar una declaración contra ellos.»

«Con ser estos los vicios tan capitales, no son, sin embargo, los únicos, ni acaso los mas graves de nuestro procedimiento. Lo peor de todo es que en él

no se da intervención alguna al inculpado en el sumario; que el juez que instruye éste es el mismo que pronuncia la sentencia con todas las preocupaciones y prejuicios que ha hecho nacer en su ánimo la instrucción; que confundido lo civil con lo criminal y abrumados los jueces de primera instancia por el cúmulo de sus múltiples y variadas atenciones, delegan frecuentemente la práctica de muchas diligencias en el escribano, quien, á solas con el procesado y los testigos, no siempre interpreta bien el pensamiento ni retrata con perfecta fidelidad las impresiones de cada uno, por grande que sea su celo y recta su voluntad; que por la naturaleza misma de las cosas y la lógica del sistema, nuestros jueces y magistrados han adquirido el hábito de dar escasa importancia á las pruebas del plenario, formando su juicio por el resultado de las diligencias sumariales, y no parandamientos en la ratificación de los testigos, convertida en vacua formalidad; que en ausencia del inculpado y su defensor, los funcionarios que intervienen en la instrucción del sumario, animados de un espíritu receloso y hostil que se engendra en su mismo patriótico celo por la causa de la sociedad que representan, recogen con preferencia los datos adversos al procesado, descuidando á las veces consignar los que pueden favorecerle; y que en fin, de este conjunto de errores anejos á nuestro sistema de enjuiciar, y no imputable por tanto á los funcionarios del orden judicial y fiscal, resultan dos cosas á igual más funestas al ciudadano....»

Continúa señalando la exposición de motivos, todas las corruptelas del actual enjuiciamiento criminal, y después de hacer un estudio completo de la materia, condensa los principios fundamentales de la reforma en el siguiente párrafo:

«Pues bien, señor, hé aquí, el conjunto de medios que el nuevo sistema ofrece para el logro del resultado tan trascendental: la sustitución de los dos grados de jurisdicción por la instancia única, la oralidad del juicio, la separación de lo civil y lo criminal en cuanto al Tribunal sentenciador; igual separación en cuanto á los jueces instructores en ciertas ciudades populosas en donde hay más de un juez de primera instancia y es mucha la criminalidad, un alivio considerable de trabajo en cuanto á los demás jueces, á quienes se descarga del plenario y del pronunciamiento y motivación de la sentencia, ya que razones indeclinables de economía no permiten extender á ellos dicha separación, multitud de reglas do detalle esparcidas aquí y allá en el adjunto Código, y singularmente en sus dos primeros libros, para que los jueces instructores, en el examen de los testigos y en la práctica de los demás medios de investigación, se cinan á sólo lo que sea útil y pertinente, y por último, la intervención del proceso en todas las diligencias del sumario tan pronto como el juez estime que la publicidad de las actuaciones no compromete la causa pública ni estorba el descubrimiento de la verdad.»

Reconociendo el ministro los inconvenientes que ofrece el secreto del sumario, condenado por escritores distinguidos y rechazado por los abusos á que puede dar lugar, escribe lo siguiente:

«Subsiste, pues, el secreto del sumario; pero sólo en cuanto es necesario para impedir que desaparezcan las huellas del delito para recoger e inventariar los datos que basten á comprobar su existencia y reunir los elementos que más tarde han de utilizarse y depurarse en el crisol de la contradicción durante los solemnes debates del juicio oral y público. Y á tal punto lleva la nueva ley su espíritu favorable á los fueros sagrados de la defensa, que proscribe y condena una preocupación hasta ahora muy extendida, que, si pudo ser excusable cuando el procedimiento inquisitivo estaba en su auge, implicaría hoy el desconocimiento de la índole y naturaleza del sistema acusatorio, con el cual es incompatible. Alude el infrascrito á la costumbre tan arraigada en nuestros jueces y tribunales de dar escaso ó ninguno valor á las pruebas del plenario, buscando principal, o casi exclusivamente, la verdad en las diligencias sumariales practicadas á espaldas del acusado. No: de hoy más las investigaciones del juez instructor no serán sino una simple preparación del juicio.»

«Para restablecer, pues, la igualdad en las condiciones de la lucha, ya que se pretende por los auditores escritores que el procedimiento criminal no debe ser más que un duelo noblemente sostenido por ambos combatientes, menester es que el Estado tenga alguna ventaja en los primeros momentos, siquiera para recoger los vestigios del crimen y los indicios de la culpabilidad de su autor.»

«Con idéntico criterio resuelve el nuevo Código las demás cuestiones fundamentales del Enjuiciamiento. En materia penal hay siempre dos intereses rivales y contrapuestos: el de la sociedad, que tiene el derecho de castigar, y el del acusado que tiene el derecho de defenderse. El carácter individualista del derecho se ostenta en el sistema acusatorio, en el cual se encarna el respeto á la personalidad del hombre y á la libertad de la conciencia, mientras que el procedimiento de oficio es inquisitivo representa el principio social y se encamina preferentemente á la restauración del orden jurídico perturbado por el delito, apaciguando al propio tiempo la alarma popular. Por lo tanto, el problema de la organización de la justicia criminal no se resuelve bien sino definiendo claramente los derechos de la acusación y de la defensa, sin sacrificar ninguno de los dos ni subordinar el uno al otro, antes bien armonizándolos en una síntesis superior.»

El ministro de Gracia y Justicia no ha dicho la última palabra en asunto de tanta trascendencia, ni ha interpretado de una manera acabada las aspiraciones del partido liberal. Su obra, bajo el punto de vista de la

ciencia del Derecho, es todavía incompleta. Relativamente á los compromisos de que se hizo solidario al ingresar en las filas del partido constitucional, sólo planteando resueltamente el Jurado, sin aplazamientos ni dilaciones que aquí son siempre interminables, hubiera cumplido como bueno.

Este no obstante, si el articulado de la ley corresponde á la exposición, algunos de cuyos párrafos dejamos copiados, la reforma de nuestro enjuiciamiento criminal ha de proporcionar merecidos elogios al Sr. Alonso Martínez.

Continúa por ese camino, que EL DEBATE, sea cualquiera la actitud en que esté colocado con respecto al Gobierno, no ha de escatimar sus elogios al individuo del Gabinete que por sus actos los merezca en justicia.

### A «El Siglo Futuro.»

«No quita lo cortés á lo valiente,» dice El Siglo Futuro, en un sueldo de su Política menuda, y no hemos de ser nosotros quienes desmienta el adagio cuando se trata de haber justicia.

El diario tradicionalista cree que nos ensañamos demasiado con él, mientras que tratamos con medida á los otros periódicos de su comisión, con los que sostiene descomunal batalla; y como en realidad no es así, preferimos sacarle de su error en lugar preferente de nuestro modesto diario, á ocuparnos de este asunto en la sección de Polémica.

Conste, en primer lugar, que no hemos concedido, ni concedemos, plaza y fama de distinguidos y eminentes canovistas ni á La Fé ni á su congénere La Unión, porque creemos que no debe llevarse al terreno del periodismo político la discusión dogmática, ó concretando más, religiosa, ni les reconocemos competentes para tratar las árduas cuestiones que pueden involucrarse en una discusión teológica; la religión, sea cual fuere, tiene sus campeones fuera del periodismo, y por tanto, mientras esos campeones no asienten sus tesis bajo su firma, seguiremos creyendo que la defensa y discusión de ideas de este género en las columnas del periódico político no dan patentes de doctor. Por lo que respecta á la personalidad de un distinguido profesor que lleva muchos años explicando la asignatura con universal y reconocida fama de competencia, sostendremos lo que acerca de él dijimos cuando El Siglo Futuro, en un momento de despecho, ó de buen humor, quiso quitar de las sienes del Sr. Lafuente la aureola de ilustración que la opinión pública y los hombres de ciencia le han reconocido siempre.

Hecha esta salvedad, pasemos á demostrar al colega cuán justos somos en nuestras apreciaciones, y cuán lejos estamos de ser partidarios de uno ó del otro bando.

Dos cuestiones han traído divididos los ánimos en el partido carlista, representado ya por suscriptores de La Fé y La Unión, ya por lectores de El Siglo Futuro: la una es la cuestión batallona de representación política; la otra la de apreciaciones religiosas. Juzgamos oportuno referirnos en primer término á la política, y sentar nuestra opinión sobre ella.

Cuando ocurre una disidencia en el seno de un partido, disidencia que puede terminar por causar su muerte; cuando la ambición del mando, ó los celos políticos fraccionan ese partido y le perturban gravemente, como ha sucedido con el carlista; cuando esa disidencia ó esos celos se someten á la autorizada voz del jefe y se le nombra árbitro de las diferencias surgidas, esa voz debe decidir y causar ejecutoria desde el momento que pronuncia su fallo. D. Carlos ha hablado; don Carlos ha hecho expresa designación de su genuino representante, y por tanto, El Siglo Futuro es el diario oficial del partido carlista, y por tanto, si hay rebeldía se encuentra en La Fé, El Cabecilla y La Unión.

Hemos reprobadlo, y reprobaremos siempre, esas frases inconvenientes, esos insultos que El Siglo Futuro consagra á todo el que no es de su opinión en todo ó en parte de lo por él sustentado, y bajo este punto de vista no podemos menos de aprobar y aplaudir la conducta de La Unión; pero puesto que ni La Fé, ni El Cabecilla emplean lenguaje más culto, puesto que unos y otros dán el espectáculo repugnante de convertir el periodismo en antecala de juzgado, La Fé y El Cabecilla merecen las mismas censuras que El Siglo Futuro, y no nos ponemos de su lado condicional ó incondicionalmente, como este último supone.

Las veleidades de su inspirador han dado motivo á sus contrarios para hacer retratos á la pluma, que hemos trasladado á nuestras

columnas; ¿qué culpa tenemos nosotros de que esos retratos resulten en fotografía? ¿Qué hemos de hacer si su aspecto político encierra notables diferencias con la consecuencia del Sr. Vildósola? Culpe el Sr. Nocedal á su propia conducta y no á sus compañeros en la prensa. Y entiéndalo bien El Siglo Futuro; como enemigos en política les haremos siempre la guerra, porque él y La Fé, y cuantos abogan por esa causa, que tanta sangre ha costado á la patria, son iguales para nosotros.

Vamos á la cuestión religiosa. En este punto confesamos paladianamente con el colega que extremamos nuestros ataques sobre él. ¿Por qué? Porque asumiendo atribuciones que no son ni pueden ser suyas, se permite definir ex-catedra lo que sólo le cumple aclarar, si cree en la fe que confiesa; porque convierte la idea religiosa en mina explotable para sus propios intereses; porque sin razón ó con razón (y esto muy escasas veces) esgrime todo género de armas en defensa de prelados sedicinosos, de clérigos indignos, afrenta de la iglesia que los cobija en su seno, mientras se burla cínicamente de aquellos que no hacen coro en sus algaradas polémicas religiosas.

En el clero católico hay sacerdotes muy dignos, muy respetables, y á esos les tributamos nuestra consideración y tienen nuestras simpatías; pero ¿cómo hemos de hacer lo mismo con el que vende los favores divinos, el que predica la guerra, el exterminio y el asesinato, el fornicio que persigue el pudor de las vírgenes, el adulterio que expía públicamente su delito en una cárcel, y la demas clérigal procáz e insolente que es la clientela favorita de El Siglo Futuro? ¿Cómo hemos de tolerar al diario de cámara que, valiéndose de supercherías y fantásticos relatos, quiera hacer de la religión un tejido de supersticiones, una verdadera urdimbre de infamias? ¿Le hemos de tolerar que cuando el diablo se ha posesionado de esa secta que él llama católica y que es de su propia invención, quiera arrojarle sobre el dogma de la pureza predicado por Jesús, y hacerle su insipidor?

Cálfeso, pues, á sí mismo en este punto, y sé que trabaja en su propio daño, y en daño gravísimo del papado y del clero católico. Santa sante sunt trac tanta: involucrarlas con la política ó hacerlas servir para fines profanos, es caer en la herejía que destroza al partido que se dice católico en España.

### POLÉMICA

Dice la Gaceta Universal:

«El general Martínez Campos es un soldado vulgar.»

Esto lo dice un general que manda columnas... de periódico.»

Estimado colega, eso lo dice cualquiera que ve más allá de sus narices.

De El Siglo:

«Al abrirse las Cortes, pedirá el ministro de la Gobernación que se aumente el fondo de calamidades públicas.»

El aumento es lógico.

No de otra manera se compensan los estragos causados por ciertos obstáculos insuperables, que son la mayor calamidad que puede pesar sobre un país.

Pisto manchego.

Ingredientes.—Política.—Religion.—Deporte de pataleo.—Bufonadas.

La Fé:

«DON CARLOS DE BORBÓN,

según su representante.

Un papelucho, con cuyo título jamás hemos mandado el nombre de La Fé, ha dicho:

Que nuestra rebeldía, si estuviera aquí D. Carlos, sería castigada con PENAS PERSONALES.

Y otro papelucho, que al aparecer nos pidió por Dios y los santos que le alabáramos para hacerse lugar, como se hizo, entre nuestros amigos, ha ido más lejos que su digno compañero, y textualmente ha dicho que D. Carlos al venir á Madrid, castigaria nuestra rebeldía con la HORCA.»

¡Qué suaves! ¡Qué mansos! ¡Qué... carlistas!

¡La horca! El gran desideratum de la gente nea.

¡Qué civilizador es el sistema!

\*\*

El Siglo Futuro:

«..... Ya nos conoce el periódico acentuado: somos aquellos que le salimos al paso cuando se dió á libre-cambista, y que vimos después confirmada la doctrina proteccionista que sosteneríamos por el señor obispo de Barcelona; los mismos que cuando proponía á los católicos visitar la cuna de Santa Teresa, mezclados con francmasones, hallamos nuestra

oposicion justificada por las instrucciones que el señor obispo de Ávila comunicó á sus diocesanos; los propios, en fin, que al dirigirse *La Unión* al sepulcro de la santa con igual compañía, tambien le estorlamos la marcha. ....

Sí; ya los conoce á Vds. todo el mundo. Adelante, y si es posible, dejen quietá á la pobre religión, que la están poniendo como chupa de domine.

Tiene la palabra *La Fé*, y dice removiendo el pisto:

«Todo lo cual ha copiado el periódico del representante de D. Carlos poniéndole su visto bueno, después de haber dicho él por su cuenta, y para dejar bien consignado hasta dónde llega su valimiento, que D. Carlos no recibe á quien D. Cándido Nocedal no quiere que reciba, ni oye sino lo que D. Cándido Nocedal permite que oiga.

*Tableau* »

Ni recibe ni aguanta: es torero de invierno.

Aquí el director de plaza es D. Cándido.

¿Qué papel representan los que solicitan el honor de ser recibidos por D. Carlos?

Otro toro! ¡Otro toro!

Se abre la puerta del chiquero, y sale á la arena un recorte del *Semanario de Mansa*:

«Se necesita frescura ¿qué digo frescura? se necesita abasarse en los infiernos de la rabia y del odio para apelar á venganzas tan miserables!

Pero vamos al caso. Ese papel, que tan holgadamente puede llamarse la mala *Fé*, hace alarde de que tiene en todas las provincias al partido carlista á su lado, y esto lo corroboran algunos desdichados correspondentes, sus amigos, los cuales, agitando el cencero de la falsedad, pretenden hacer creer (fuerza de las localidades donde viven, por supuesto) que en ellas no hay carlista honrado, pudentoroso, fiel y bueno que no se halle adherido al periódico rebeldía.

Tercer ingrediente.—Derecho de pataleo.

—Yo soy jefe de un grupo numeroso.

—Yo represento una gran fracción.

El público.—¡Que bailen! ¡Que bailen!

\* \* \*

*El tableau de La Fé*:

«Figurémonos hoy á D. Carlos en Madrid; y figurémonos que *incontinenti* no se decretaba la muerte de todos los periódicos, excepto *El Siglo Futuro*; figurémonos que el día siguiente el periódico del señor Nocedal decía:

«Rebelde de *La Fé*, mamarrachos, traidores, vendidos á Cáceres, hijos de malos padres, y malos hijos y malos padres, vengan VV. mañana á limpiarme las botas y á hacerme otros recados.»

Y sea que nosotros nos calláramos, sea que hablásemos, en virtud de órden de D. Cándido, refrendada por D. Carlos, que no quisiera recibirnos ni oírnos, se nos ahorcaba á las cuatro de la tarde, acaso sin confesión, porque para los sacerdotes que sigan á D. Cándido nosotros seríamos relapsos, y clare es, porque está en el programa de *Lo Fue*, es decir, de D. Cándido, que á todo sacerdote que no signara á D. Cándido se le habían recogido las licencias.

No se crea que hay exageración en esto; todo se desprende de lo dicho por los bufones de Barcelona y Madrid, recogido y elevado á la categoría de oficial por el periódico de Mayo, Nocedal y Compañía.

Y pero podrán seguir estas ignominias que tan á las claras arrajan tales gentes al rostro de D. Carlos de Borbón y de todos los carlistas?»

Derecho de pataleo.

No se canse Vd. hermana. D. Carlos la ha desahuciado, y no tiene Vd. más recurso que conformarse, ó buscarse otro rey para su uso particular...

Aunque sea el de copas: es igual:

\* \* \*

Y siguen aquellos recortes:

«Por lo que á Barcelona toca, es preciso hacer notar que el escribidor que forja las *Revistas* de aquí, y que se firma Claudio Omarch y Barrera, es un sujeto que no tiene relación alguna con los carlistas barceloneses.»

Sr. Omarch, ¡buena la ha hecho Vd.!

¡Le van á poner... que ni San Bartolomé!

Escrache Vd. y llévelo con paciencia, hermano; para algo tiene Vd. el gusto de ver su nombre en letras de molde:

«El tal Omarch, que no ha estado jamás en sitio donde se reunieran dos carlistas, podrá pasar en Galicia, ó en Andalucía, ó en Castilla, por una persona importante: quizás habrá allá por Játiva ó por las Bajecas algún montaraz de los del *Ternero*, que pueda creer que Omarch es alguno de esos hombres de ciencia, de historia y de autoridad que se esconden en las provincias, siendo verdaderos elementos de respeto para todos; y porque esto puede suceder, y de hecho sucede, creo que *El Semanario* prestará un buen servicio á la causa carlista, con que diga que Omarch es un cajista de una imprenta, muchacho jóven, que no tiene aquí ni conocimientos, ni influencias, ni nada.»

¡Proteste Vd., hombre de Dios.

Se puede ser jóven; no es una deshonra, sino por el contrario una buena recomendación, ser obrero; pero eso de no tener conocimientos, ni influencia...

Y no tener nada...

Proteste Vd., Sr. Omarch: le han puesto de último ingrediente.

¡Válgame Dios!

## TELEGRAMAS

**ALEJANDRIA 18 (noche).**—La guarnición egipcia de Abukir iba hacia Kafr Dowar para depositar sus armas, cuando un regimiento entero se fugó en dirección a Damietta.

**CONSTANTINOPLA 18 (noche).**—El Gobierno alemán se ha opuesto á una reunión de la conferencia para arreglar el conflicto turco-griego.

Lord Dufferin, representante de Inglaterra, ha comunicado al Gobierno turco una nota diplomática,

declarándole que no admitirá la intervención de ninguna potencia para acabar la pacificación del Egipto.

Se cree que el Gobierno turco prepara un *memorandum* que dirigirá á todas las potencias

**LONDRES 19.**—El *Standard* de hoy publica un telegrama de Berlín, fecha 18, dando la noticia, tomada en buenas fuentes, de que ninguna potencia ha propuesto que se reuniese la conferencia para resolver la cuestión egipcia.

El *Daily Chronicle* publica un telegrama del Cairo, fecha 18 del actual, anunciando que el general Wolsey y el almirante Seymour están concertando un plan de ataque de Damietta por mar y por tierra á la vez, y que una parte de la flota ha recibido la orden de abandonar Port-Said para ir á la embocadura del Nilo de ante de Damietta.

**ALEJANDRIA 19.**—Disuelto por orden del khedive el ejército egipcio, tratase de organizar uno nuevo, en el cual, según se asegura, serán admitidos los oficiales ingleses que se presenten.

Han llegado á este puerto varios buques de guerra ingleses, procedentes de Ismailia.

Casi todos los que estaban estacionados dentro del Canal lo han abandonado.

Se ha restablecido la circulación regular en la mayor parte de los ferrocarriles del Bajo-Egipto.

**SAN ILDEFONSO 19.**—Esta tarde es esperado en este sitio el Sr. Coelho, ministro de Portugal en Madrid, quien es portador de una carta autógrafa de su soberano para el rey de España.

Continúan las negociaciones para un tratado de comercio entre España, Suecia y Noruega.

Las negociaciones para el tratado de comercio con Inglaterra siguen paralizadas.

**CONSTANTINOPLA 19.**—El convenio militar recientemente firmado entre Inglaterra y Turquía, ha sido decididamente abandonado, declarado nulo y sin ningún valor.

**LONDRES 19.**—Para hoy se espera la llegada del khedive al Cairo, donde se le prepara un entusiasta acogida.

Se asegura que hasta después que las tropas inglesas se apoderen de Damietta, no se reunirá en el Cairo el consejo de guerra que se va á formar á los principales jefes de la insurrección egipcia.

**LISBOA 19.**—Con motivo del aniversario del nacimiento de D. Miguel, varios legitimistas de Praga y de Lisboa van á celebrar banquetes.

**LONDRES 19.**—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 64 1/8.

**PARÍS 19.**—Los periódicos de esta capital se ocupan del nombramiento del nuevo embajador de Francia en Madrid ya acordado por el Gobierno francés, y cuya notificación se ha hecho al Gobierno español.

El embajador de España, señor duque de Fernan-Núñez, conferenciará mañana sobre este asunto con el presidente del Gobierno, Sr. Duclerc.

Aunque en las esferas oficiales se reserva el nombre del agraciado, los periódicos designan para dicho puesto al Sr. Manuel Arago.

**ALEJANDRIA 19.**—El gobernador de Damietta ha declarado que no se someterá hasta recibir órdenes del khedive.

**ROMA 19.**—Ha comenzado la lucha electoral. Probablemente serán elegidos muchos republicanos y socialistas en la Lombardía y en Roma—Fábrica.

## OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**FOMENTO.**—Ley concediendo á la compañía del ferrocarril de Sevilla á Carmona, la prolongación de su línea desde este punto á Fuentes de Andalucía.

Real órden trasladando la concesión del ferrocarril de las minas de Tarsis á El Fraile á la compañía del azufre y cobre.

Otra otorgando á D. Ramon Antonio Armada la concesión de un tranvía sobre la carretera denominada del ferrocarril de Córdoba á Ecija.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Continuación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

**ULTRAMAR.**—Real decreto aprobando el Reglamento para el régimen de la comisión española de la Exposición Colonial de Ámsterdam en 1883.

**HACIENDA.**—Real órden resolviendo que no procede admitir una demanda presentada á nombre de D. Antonio María Espinar contra una real órden de 3 de Febrero de 1880.

Otra resolviendo no procede admitir una demanda presentada á nombre de D. Felipe Tuta, D. Enrique Sainz é hijos como síndicos del gremio de comerciantes-banqueros de esta corte contra una real órden de 18 de Julio de 1879.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Continuación de la ley de Enjuiciamiento criminal.

## PROVINCIAS

La prensa de Gerona dice ayer lo siguiente respecto al discurso del Sr. Balaguer pronunciado durante el banquete:

Hizo una suscrita historia de la discusión acerca del resultado de la base 5.<sup>a</sup> en el Congreso, sobre cuyo particular se extendió dirigiendo hábiles alusiones á algunos personajes de la situación, y calificando de miserables á quienes, conociendo el temple de su carácter y de sus antecedentes, le han calumniado suponiéndole capaz de haber traicionado ni por asomo, en aquella ocasión, la causa proteccionista por medio de aquella discusión de la cual han querido suponerle causante algunos periódicos. Declaró un brillante recuerdo á los insignes liberales y proteccionistas Prim y Madoz; á los inclitos defensores de Gerona, Felch de Cardona y Alvarez de Castro; y después de repetir en todos los tonos y en conceptos entusiastas y elocuentes su amor á la patria española y á la patria catalana, cuyos intereses tendrán siempre en él un energético defensor, concluyó de nuevo saludando a Gerona, á la ciudad de las grandes glorias, á la cual pedía recordar el momento de su veida, así como él conservaría toda su vida la gratísima memoria de su estancia en ella, donde tan inmercedidamente se le está obsequiando.

El orador fué felicitado por todos los concurrentes después de haber recibido una entusiasta salva de aplausos.

El ayuntamiento de Adra (Almería) ha solicitado autorización para imponer recursos extraordinarios, gravando algunos artículos de consumo, no comprendidos en el arancel general, con objeto de cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto corriente.

Un rebaño compuesto de más de cuarenta ovejas y una cabra, penetró el año pasado en una heredad acotada.

El propietario de ésta demandó á juicio de faltas al dueño del ganado, y reconocido por peritos el lugar invadido, manifestaron éstos, bajo juramento, que no encontraban daño apreciable.

El juzgado municipal y el de primera instancia de Puente del Arzobispo, impusieron al dueño del ganado, D. Casto Moreno, 10 pesetas de multa y el pago de las costas. Contra esta sentencia ha recurrido ante el Tribunal Supremo el indicado Sr. Moreno, pretendiendo que se ha aplicado mal el artículo 619 del Código penal, debiendo haber sido el 6.2 de la misma ley.

La cuestión ofrece alguna duda, y es de interés para los ganaderos y agricultores y precisa que se forme jurisprudencia en este asunto.

La vista pública se celebrará hoy á las doce.

Defenderá al recurrente el letrado Sr. Ruiz de Quevedo, y sostendrá la validez de la sentencia recurrida el abogado fiscal D. Félix Berben y Blanco.

Días pasados fué lanzado al agua en Laredo un nuevo bote salva-vidas que lleva el nombre de *Ferreiro*. Este mide de eslora á eslora 38 pies, 8 de manga, 3 de puntal, 6 el tambor de proa y 4 y medio el de popa.

Reunidas las juntas de la cubierta por un betún que le hace impermeable, el agua que pueda entrar a bordo, tiene que desalojarse rápidamente por las seis válvulas automáticas que en el centro se han colocado. Sus castillos o tambores, herméticamente cerrados, le sirven seguramente por su forma gallarda para sacudir los golpes de mar que atraviese, y el aire de ese espacio, juntamente con el de la bodega y el de los cajones de sobre cubierta puestos á los costados, le harán, según todas las probabilidades, insumergible. Su dotación personal es de siete hombres por banda y el patron.

Dice *La Alianza Aragonesa*, periódico de Zaragoza, que entre las estaciones de Binefar y Almacellas, kilómetro 140, línea de Barcelona, ha sido robado un tren de mercancías, llevándose los ladrones en una tartana los bullos sustraídos.

La Guardia civil se ocupa activamente en perseguir á los malhechores, siendo muy posible que á estas horas estén á buen recaudo, y tal vez recuperados los bullos.

Como confirmación de esta noticia, se recibió ayer en los centros oficiales un telegrama participando que el hecho tuvo lugar en la noche del 17 en el tren número 601, que salió de Lérida con dirección á Zaragoza.

Cuatro de los bullos sustraídos fueron hallados sobre la vía en el referido kilómetro 140.

Los criminales, que debían ir ocultos en dicho tren, lo abandonaron en el momento de cometer el delito.

Un voraz incendio ha destruido en Castelló de Ampurias la casa de labor y pajares de un vecino que, por tal desgracia, ha quedado reducido á la miseria.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos, algunos de los cuales han sufrido quemaduras y contusiones, no se pudo atajar el fuego, impidiéndose únicamente su propagación á los edificios contiguos.

Se ha abierto en aquella villa una suscripción para remediar en lo posible las pérdidas sufridas por el dueño de la finca incendiada.

Dice un periódico de Santander, que en el invierno próximo se mandarán á Madrid ostras procedentes del criadero de Santoña, para lo cual se hallan dispuestas algunos millones de ellas.

En el juzgado de primera instancia de Vivero (Galicia) se está instruyendo causa criminal contra Benita Fernandez y Fernández, soltera, que ha dado muerte á un hijo suyo de unos tres años de edad.

La desnaturalizada madre degolló á su hijo con una navaja de cortas dimensiones, y depositó después el cadáver á la orilla de un río, en cuyo sitio fué encontrado algunos días después.

La indicada Benita manifestó al juzgado de primera instancia, así como al municipal del término de Muras, que ella era quien había matado al niño.

La procesada está sujeta a examen facultativo para determinar si efectivamente está loca, como algunas personas, entre ellas su hermano, han manifestado.

La sociedad de Artesanos de Valencia celebrará uno de estos días la

## EL DEBATE

jardín. Así lo efectua-on los tres, desapareciendo los timadores á los pocos momentos de entrar en la casa donde pensaba divertirse, lo que le hizo concebir sospechas, apresurándose á buscas en el lugar del entierro las 85 pesetas que había depositado y que no logró encontrar, como pueden suponer nuestros lectores.

Los dos aprovechados *industriales* quedaron anoché á disposición del juzgado de guardia.

En la Audiencia de este distrito se ha señalado la hora de las doce para empezar todos los trabajos; la de doce y cuarto para la distribución de las salas, y la de las tres de la tarde para las visitas semanales de cárceles.

En la próxima semana serán despachados algunos expedientes de personal de registradores y notarias que están pendientes.

Hoy se efectuará, ante la sala segunda del Tribunal Supremo, la vista pública del recurso de casación, interpuesto á nombre de D. Narciso López Fernández, por denuncia del periódico de la Habana, *El Rayo*.

El ministerio público estará representado por el teniente fiscal de aquel alto Cuerpo, Sr. D. Ricardo Gulin.

El último telegrama recibido de Filipinas, dice lo siguiente:

«Manila 18.—Muertos durante las últimas veinticuatro horas, en Manila 33 chinos é indios, y 121 en los pueblos de la provincia.»

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Concediendo placa de San Hermenegildo al teniente coronel de infantería D. José Blanco y al comandante D. Antonio Méndez.

Nombramiento auxiliar del gobierno militar de Lérida al alférez D. Vicente Sevill.

Concediendo retiro provisional al médico mayor D. Raimundo Prieto, y situación de supernumerario sin sueldo á D. Juan Acedo Rico.

Muy en breve se ocupará el Consejo de ministros del examen del nuevo reglamento del cuerpo jurídico de la armada.

Esta tarde se reunirá en pleno el Consejo de Estado, y se ocupará de varios expedientes de Fomento, Hacienda y Ultramar, pendientes de dictámen.

Desde ayer ha quedado constituida la guardia principal de Madrid y sus cantones en la capitania general, donde se recibirán todas las órdenes que han de comunicarse á la guarnición.

El dia 16 por la noche se inauguró en Munich la Exposición internacional de electricidad, presidiendo el acto, que estuvo poco solemne, el archiduque Carlos Theodor, primo del rey.

La comitiva recorrió las galerías, que resultaron poco iluminadas por un accidente imprevisto, presenciando por último varios cuadros vivos ejecutados por el cuerpo de baile de la Ópera, iluminados por luz eléctrica.

Ayer tarde, después de la Junta de Sanidad, se reunieron los tenientes de alcalde, nombrándose una comisión que lleva al Ayuntamiento las conclusiones higiénicas que ha redactado aquella y se pongan en práctica lo más pronto posible. Este es el deseo del Sr. Abascal.

Displicencias del Ministerio de Marina:

Se ha concedido un mes de licencia para Alhama de Aragón al teniente de navío D. Juan B. Láraga y Garay, y dos meses de licencia á los de igual clase D. Manuel Otal y D. Luis de F. y Montes.

Al asesor D. Eladio Mille y Suárez se han concedido otros dos meses de licencia para asuntos propios en España y en el extranjero.

Ha sido nombrado auditor del depósito de Cádiz, D. Domingo Colmenares.

Movimiento en el personal de aduanas:

Han sido nombrados administrador de la aduana de Mahón, D. José Marsell y Soller, visto tercero de la de Alicante; para ésta á D. Luis Ayuso Romemairon, visto segundo de la de San Sebastián; para ésta á D. Lorenzo Gómez de Cadíñanos, electo administrador de la de Mahón.

Por resultar vacante el destino de vista primero de la aduana de Bilbao por excedencia de D. Nicolás García Coronado, ha sido nombrado por ascenso en turno de antigüedad D. José de Azúa del Rio, visto cuarto de la de Barcelona; para ésta á D. Luis Estribano; vista séptima de la misma á D. Santiago Gómez Silveira; administrador de la de Valencia de Alcántara á D. Sebastián Beltrán de Pablo Blasco.

Vista segundo de la de Vigo á D. Ricardo Mestre, electo de la de Mahón; administrador de la de Behobia, D. Severiano González Martínez; oficial de cuarta clase de la dirección, á D. Celestino Muñoz y López; oficial vista de la delegación de Hacienda de Murcia, á D. José Conde Mata, que sirve igual destino en la de Salamanca; para éste, á D. Camilo Andújar; administrador de la de Tossa, á D. Juan Colomer; administrador de la de Hecho, á D. Pedro González; interventor vista de Polop, D. José Manuel Castro; auxiliar vista de Barcelona, D. Luis Herreño; idem de la de Irún, á D. Emilio Salazar.

Canalización de aguas:

De acuerdo con lo propuesto por el Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones, el ministerio de Fomento ha dictado una real orden disponiendo que con toda urgencia se proceda por la dirección del Canal de Isabel II á la canalización y distribución de aguas en los siguientes puntos de esta capital:

Callejón de Leganitos, idem del Príncipe Pío, plaza de los Mostenses, calle de Malasaña, Monteleón, San Andrés (una parte), Peninsular, Almirante, Argensola, callejón del Alamillo, Travesía de la Cruz Verde, Costanilla de Santa Teresa, idem de la Veterinaria, calles del Cid, Concordia, Marqués de la Ensenada, Libertad (una parte), Marqués del Duero, Olézaga, Sauc, Santibañez, Soldado, San Márquez (callejón), Villanueva, Villalar, Montalban, Alfonso XII, Méndez Núñez, Reina Mercedes, Valenzuela, Amparo (una parte), Barranco de Embajadores, Mesón de Paredes (una parte), Riviera de Curtidores, plaza del Mundo Nuevo, calles de Gilimón, Cubas y Cava Alta.

La contaduría de la Deuda Pública en la Gaceta

de ayer el estado demostrativo de los valores ingresados en la tesorería de la dirección en el mes de Mayo último, y resulta que por crecimientos ingresaron valores por la suma de 1.081.490 pesetas 67 céntimos; por conversión, 1.354.411'4 ; por renovaciones, 676.500; por remesas, 581.710.

Se amortizaron en el ejercicio los valores por la cantidad de 6.701.694 pesetas 32 céntimos, correspondiente á deuda amortizable interior al 2 por 100, 2.322.844'65; exterior, 1.503.000; deuda del 3 por 100 de 1880, 1.333.500; acciones de carreteras, 4.000; obligaciones de ferrocarriles, 10.500, bonos del Tesoro, 720.000; residuos del empréstito de 175 millones 159.941'04; primeros décimos del empréstito, 569.450; resguardos representativos de primeros décimos del empréstito, 78.458'63.

Ha fondeado en el puerto de Tánger el primer vapor militar marroquí, llamado *Hasam*, adquirido por el sultán en un arsenal del extranjero.

El buque es de gran andar, con arboladura de goleta de tres palos y porte de cuatro cañones, pero su corte y lo enano del aparejo le dan el aspecto de un buque mercante. La tripulación se compone de extranjeros, en su mayor parte de ingleses, y la numerosa oficialidad que lo monta viste á la europea, componiendo el uniforme pantalón, chaleco y levita azul, con botones de ancla, las dos últimas prendas, y gorra-kips norte-americano, en el que en oro llevan bordado el escudo de Marruecos, que son dos triángulos invertidos con un punto en el centro, á igual del sello que todos nuestros lectores recordarán haber visto en los ochavos merenos. Las divisiones las llevan en el hombro, como la marina americana.

Este barco parece que por ahora se ocupará en transportar granos á la provincia de Sus, para remediar la miseria que afflige á aquellas tribus sometidas hoy completamente á la autoridad del sultán.

Una circunstancia merece llamar la atención: este barco, por el que ha pagado el sultán 180.000 duros (según se dice), y que arbola al tope el pabellón marroquí y el gallardete de buque militar, iza en la popa la bandera mercante inglesa.

El Sr. Leon y Llerena, que salió anoche para la Granja, se propone no regresar de aquel punto hasta que lo haga el Sr. Sagasta.

Las ventajosas condiciones con que se ofrece al público el abono en el teatro de Apolo, y la excelente compañía que ha presentado en sus listas, están dando sus naturales resultados. Ayer, primer día de abono, quedó cubierto el primer turno y gran parte de los otros, en todos los palcos plateas y entreseuelos, y crecido número de butacas.

Ayer tarde á las cinco se desbocó el caballo de un coche de alquiler en la calle del Escorial, arrastrando el vehículo hasta la de Jesús del Valle, donde fue detenido por varios transeúntes. La fuerte pendiente de la calle aumentó la velocidad de la carrera, quedando el coche destrozado y el cochero con graves contusiones en los hombros y en la cabeza.

No es cierto que el Consejo Supremo de Guerra y Marina se haya conformado con la sentencia dictada por el consejo de guerra de oficiales generales que falló a causa sobre irregularidades cometidas en el apostadero de la Habana.

Las penas impuestas por éste han sido muy variadas por aquel alto cuerpo, hasta el extremo de absolver á alguno que se hallaba condenado á varios años de presidio.

Anoche se recibió un telegrama de París manifestando que después de una conferencia celebrada entre el duque de Fernan-Núñez y Mr. Ducier, ha sido nombrado embajador de Francia en Madrid Mr. Emmanuel Arago.

La convocatoria de concursos para el establecimiento de redes telefónicas, ha sido mal recibida por los que se proponían enterarse de este servicio nuevo en España. Una casa inglesa, otra francesa y otra española, alguna de las cuales tiene ya trabajos de instalación realizados, han desistido de prestar proposiciones en tanto no se modifiquen las condiciones establecidas, en sentido más favorable á las empresas.

Es de creer que el primer concurso quedará desierto.

Desde hoy 20 queda abierta la matrícula de todas las asignaturas que han de enseñarse en el próximo curso en el Fomento de las Artes.

Probablemente en el Consejo de ministros que se celebrará en La Granja el dia 24 se ocuparan los consejeros de la Corona de la provisión de las quince plazas de senadores que hay vacantes.

A noche, á las nueve, fué detenido en el Banco de Embajadores un sujeto que hace ocho días había robado en el herradero de la calle de San Bernabé, número 7, el caballo del médico del cuerpo militar de orden público.

El caballo fué también recuperado.

Según telegrama del gobernador de Santander, en San Vicente de la Barquera se han presentado casos de viruela, si bien el parte del director de Sanidad anuncia que por ahora no presenta la enfermedad carácter alarmante.

El gobernador de Santander sale hoy para Comillas, donde continúan sin novedad S. M. la reina madre y las infantas doña Paz y doña Eulalia. Después de saludar á las reales personas, continuará su viaje para San Vicente de la Barquera, que dista dos leguas de Comillas.

Según telegrama de Tarragona, ayer se hallaba en Vandellós una vecina de aquél pueblo partiendo almendras en la casa de campo denominada Llanger, inmediato á ella había una escopeta cargada apoyada en la pared; pero en mal hora se acercó un perro que, al rozarla, la hizo resbalar y dispararse al caer. El proyectil penetró á la infeliz mujer por el costado izquierdo, ocasionándole la muerte instantáneamente. Llamábase María Castelví y era casada.

La real familia continuaba anoche sin novedad en el real sitio de San Ildefonso.

La infanta Isabel paseó ayer tarde por la carretera de Segovia.

Una comisión del Banco de España, compuesta del vicesecretario Sr. Santamaría, un jefe de secretaría y un arquitecto, han salido ayer de Madrid, con objeto de estudiar rápidamente los edificios en que están establecidos los principales Bancos de Eu-

ropa, a fin de aplicar lo que posible sea al que se levantará en la calle de Alcalá.

Ayer mañana riñeron dos sujetos en la calle de Fuencarral, resultando uno de ellos herido en la cabeza.

El agresor fué detenido.

La dirección general de Telégrafos ha dispuesto vueva ser admitido el código secreto para la correspondencia telegráfica priva con Aden.

Hoy volverá á encargarse de la tenencia de alcaldía del distrito de Palacio, el Sr. Villasante.

Un intrépido domador, llamado Terpend, ha podido salvar su vida en Tours, merced á su serenidad y sangre fría.

El jueves de la anterior semana se daba una representación en la feria de aquella ciudad francesa, y en el momento en que el domador, que había entrado en la jaula de sus dos leones de Abisinia, se hallaba sentado en la grupa de uno de ellos, llamó á la leona, que estaba tendida en un rincón de la jaula. Saltó la fierza de improviso sobre el domador, le cogió entre sus garras y le cogió el cuello con sus poderosas mandíbulas.

Los espectadores lanzaron un grito de espanto, y muchas señoras se desmayaron; pero el domador, cogiendo á la leona por la garganta, consiguió dominarla, administrándola algunos vigorosos latigazos.

Una salva de aplausos saludó aquel acto de energía. El domador continuó sus ejercicios; pero en el momento de salir de la jaula quiso uno de los leones imitar á la hembra, cogiendo á M. Terpend por una pierna. El domador logró también librarse de este ataque, sin haber recibido en ninguno de ellos heridas graves.

En Vianna de Castello, Portugal, ha sido detenida una señora española, joven y hermosa, que intentaba rojarse al mar. La causa de su desesperación constituye una verdadera nevralgia naturalista. Casada dicha señora en Cuba con un coronel español, de más edad que ella, se enamoró de un viajante de comercio, francés; descubierto esto por el coronel, envió sus padres al amante; éste huyó de Cuba y se vino á la Península, desde donde se dió bastante maña para hacer que su cómplice abandonase á su marido y se viniera, acompañada de unos 10.000 duros en alhajas.

Ya en Santander, el francés creyó que lo más prudente sería marchar á Portugal, él primero, llevando las alhajas, y ella después, todo para no excitar sospechas.

No las tuvo del amante la engañada señora, y al llegar á Portugal, sólo se encontró una carta del seductor, en que éste la decía secamente que, «ya era tiempo de que concluyesen aquellas aventuras, por lo que él marchaba *muy lejos*, aconsejando á la mujer que se reuniera con su esposo.»

De aquí la crisis nerviosa de la desgraciada, su desesperación y su tentativa de suicidio, frustrada por fortuna.

## ASUNTOS DEL DÍA

Los círculos políticos siguen ofreciendo la misma desanimación y monotonía que en el rigor del verano. Los hombres importantes de la política que han regresado ya de sus expediciones veraniegas, se dedican á hacer simples conjeturas de la aptitud que adoptará el Sr. Sagasta al reanudarse las tareas parlamentarias.

Mientras los unos creen ver en el presidente del Consejo una tendencia más liberal que la hasta aquí seguida, otros se la niegan y afirman rotundamente que el Sr. Sagasta no logrará volver al fusionismo les importantes elementos que se le separaron, con lo cual viene á ser un hecho cierto é inmediato la formación del tercer partido.

El Sr. Sagasta creemos nosotros es imposible que deje de conocer la necesidad que siente el país de una modificación ministerial que lleve á vías de hecho el planteamiento de las reformas liberales por él ofrecidas desde los bancos de la oposición, y comprende que el llamado á sucederle en el poder no es otro que el señor duque de la Torre.

Con este motivo dice *El Diario Español* en una carta de su corresponsal en La Granja:

«La ruptura es absoluta y completa entre el señor Sagasta y el señor general Serrano. Ya no son corroligionarios; pronto se harán cruda guerra, como si no hubieran estado juntos largos años. El Sr. Sagasta considera imposible un arreglo con el señor duque; así lo manifiesta francamente, desmintiendo las noticias que han corrido en Madrid en ese sentido. El presidente del Consejo no enviará embajador alguno al señor general Serrano, ni espera de éste que tienda á la conciliación.

Aquí se sabe de buena tinta que el señor duque no publicará ese manifiesto que anuncia la prensa de Madrid. Ese es uno de tantos *canards*, echados á volar por los noticieros de imaginación. He visto cartas de esa capital, en las cuales hasta se afirmaba que el señor duque publicaría el manifiesto el 28 de Setiembre, para mayor solemnidad. El señor general Serrano no se preocupa poco de estos... arabescos. No necesita decir nada más sobre su actitud, porque opina que ha quedado bien definida en la carta de *El Imparcial*. Si se le ocurre manifestar algo, lo hará en el Senado, donde, según aquí se espera por personas bien informadas, romperá el fuego contra el Ministro Sagasta-Campos, si es provocado á ello.

Ante el peligro «ducal» que los amenaza, los ministros residentes en este real sitio, declaran que están resueltos a mantener la fusión á toda costa. El Sr. Sagasta ve venir la nube y sabe que no podrá evitarla; pero al propio tiempo desea caer como buen artillero, al pie del cañón. No modificará el Gabinete ni resolverá cuestión alguna, dejándolas todas intactas para cuando se abran las Cortes, que será á fin de año.»

Por grandes que sean los esfuerzos que realice el Ministerio, éste no podrá evitar la caída que le aguarda. El Sr. Sagasta está convencido de ello; pero antes que confessar sus infinitos desaciertos, continuará en el poder hasta que la nación y las circunstancias le obliguen irremisiblemente á abandonar la presidencia del Consejo.

Los ministros que residen en La Granja estuvieron anteayer reunidos cerca de cuatro horas, bajo la presidencia del monarca.

En esta reunión se ocuparon detenidamente del

examen de algunos proyectos que tienden al mejoramiento de nuestras posesiones ultramarinas.

También se trató en el Consejo de los medios conductores á la reconstitución de nuestra marina de guerra.

El clima en Filipinas, parece afortunadamente. El telegrama recibido ayer es bastante satisfactorio.

## ESTADO DEL TIEMPO.

## AGUA DE LOECHES

## LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo superior condeido en el concurso balneológico el Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurrido,

Su grandísimo uso en **todas partes**, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central y único en España JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

## BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primera casa en vinos de Jerez.

Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas las clases.

Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.

Madrid.

## OBRAS LITERARIAS

DE  
DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

	Pesetas.	Céntimos.
Las Virtudes.—Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo.....	1	"
Infuencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2	"
El África del porvenir.—Folleto político.....	"	50
En prensa.		
La familia en la sociedad.—Estudio crítico, tomo primero.....	2	50
Noémi.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo.....	1	"

Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de EL DEBATE, remitiendo su importe en libranza o del giro-mútuo ó en sellos de correos.

## IMPORANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anidados en la calle de la Reina, núm. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos,

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

## ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.  
Barquillo, 29, bajo izquierda.  
MADRID.

## LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

—Al olor de tus ungüentos.» Terminaba Ananías.

—Eso es, eso anciano: escucha... «Negra soy, pero hermosa, hijas de Jerusalén; así como las tiendas de Cédar, como las pieles de Salomon.» «No me considere que soy morena, porque el sol me extrajo el color: los hijos de mi madre lidaron contra mí.» No... no recuerdo más... Yo soy la esposa feliz....

Y entonces Ananías, como si hablase consigo mismo, continuaba recitando el versículo hasta que Noémi le completaba, y volvía sobre la idea.

De este modo, al cabo de unos segundos, la imaginación de Noémi se fijaba de tal manera, que repetía sin interrupción todos los versos del poema, con lo cual se conseguía distraerla de su idea fija, y desentumecer aquella memoria, en un tiempo tan feliz. Otras veces variaba el asunto fijándolo en cualquiera de los otros libros, como por ejemplo, *El Letrero*, ó *Los Numeros*, y de esta manera pasaban ya a un asunto, ya a otro, no se fatigaba su enfermo cerebro, y aún habiéndole logrado que conversara algún rato con Esther ó Ismael.

Los esposos hablaban muchas veces acerca de la curación de esta infeliz, y Esther, embriagada con su triunfo, solía decir:

—Ya verás, esposo mío, cuánto te quiere tu desgraciada hermana cuando vuelva en su acuerdo.

—¡Mi hermano! exclamaba Ismael aterrado ante la idea de que si Noémi recobraba el juicio, haría constar que no le conocía.

—Sí, tu hermana, —proseguía Esther, —pues aun-

que de sangre no lo sea, lo es por cariño á Gedeon, y por consiguiente tu media-hermana.

—No abrigues esperanza, mi querida Esther, que acaso no puedan cumplirse, —añadió Ismael. —La que afijo á nuestra querida Mara es de tal naturaleza, que no nos permite confiar, por cuanto se refiere á un órgano delicadísimo, víctima ya hace tiempo de una profunda perturbación.

—Sólo deseo que se cure y vuelva Gedeon, —contestaba la cariñosa hebrea, —á fin de que pueda tener un ser más en el mundo. Ya verás, esposo mío, ya verás qué felices vamos á ser con ella.

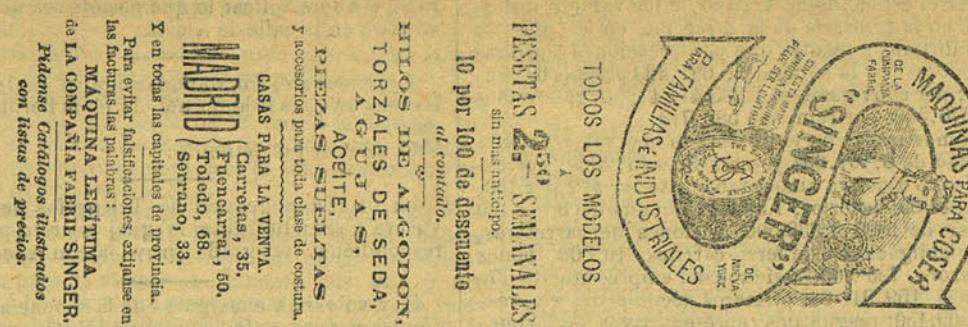
Ismael movía la cabeza en señal de duda, y nada contestaba á su esposa, pero decíase interiormente:

—El día que eso suceda, ¡desgraciados de nosotros, y sobre todo de Isaac!

Un día Zabdi faltó á la visita, con gran asombro de Esther y de su esposo, porque el sábio médico no acostumbraba á faltar á la hora fijada. Noémi, en cuyo cerebro despertaba insensiblemente la luz, asomándose con impaciencia á una de las estrechas ventanas de la casa, reflejándose en su rostro un deseo irresistible de estar al lado de Ananías, al cual había consagrado esa amistad especial que los niños y los dementes profesan á aquellas personas encargadas de su cuidado.

La hora pasaba con exceso, y la tardanza del falso Zabdi inquietaba á la dulce Esther, cuando la puerta de la sala se abrió, dando paso al anciano Elimelech; el juez de Israel era portador de una desgradable noticia. Zabdi, agobiado por los achaques de su edad, había dado una caída lastimándose una pierna, por cuya razón no le era posible acudir á la cinta; pero no queriendo retrasar ni un sólo día la curación de la enferma, le había comisionado para

(Se continúa)



TODOS LOS MODELOS  
PESETAS 25<sup>40</sup> SEMANALES  
10 por 100 de descuento  
sin más anticipo.  
al contado.

## BAÑOS DE TRILLO

Reumatismo, escrofulismo, herpetismo y enfermedades nerviosas. Desde el dia 15 de Junio se hallan abiertos al público estos establecimientos de tradicional y antiguo crédito y de reconocidas virtudes. Viaje por Matillas y Guadalajara, línea de Zaragoza. Coches desde la estación á los establecimientos. Alcalá, 18.

## BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.  
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## A LA EXPOSICION DE PARIS

CALLE DEL CARMEN, 14, esquina á la de la Salu .

Para los mejores surtidos de géneros de punto, corbatas, vestidos para niños, toquillas de verano, camisas para viaje, courtais para sábanas y juegos de cama y boda bordados, los que tienen este importante establecimiento.

NOTA. Equipos de novia, desde 1.000 rs.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

## CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. JOSÉ MIRETE,

Licenciado en Ciencias exactas y Oficial del Cuerpo de Estadística, y por D. Leopoldo Soto y Sanche, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo.

Desde 1.º de Julio han quedado abiertas las clases de preparación para las convocatorias anunciadas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula, de 12 á 1, y de 4 á 6 de la tarde.

## SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estas enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

## DR. MORALES

Especialista en sífilis, ve-  
réo, esterilidad é im-  
potencia. Tratamiento especial,  
acreditado en miles de en-  
fermos.

CARRETAS, 39, principal.

uebraduras, re-  
Qlajaciones, cu-  
ran radicalmente  
los discos y bra-  
guero reductor.  
Venta, Alcalá, 5,  
tienda de gomas.

A rticulos de goma  
de todas clases  
para viaje: asi-  
tos, almohadas, re-  
cipientes, pulveri-  
zadores, elisos é  
inyectores. Alcalá,  
5, tienda de gomas.

A. MÉNARD,  
encuadrador y dorador

Sobre

pieles, papeles y sedas.

Especialidad de encuader-  
naciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y  
adornos en chagrin, tercio-  
pelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15  
MADRID

## DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

E N EL COLEGIO ESPA-  
ñol de dentistas, Alcalá,  
19. Su director, Sr. Trivi-  
ños, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

## DESCHINADORA.

Vende una nueva del nú-  
mero 3, D Gonzalo Araoz,  
fabricante de harinas en Ma-  
drigal de las Torres.

## LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equi-  
valentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un esquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

LIQUIDACION.  
4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

## LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el modo de hacerlas como en el Bolsín de Barcelona, pudiendo liquidarse al siguiente día. Se compran y venden casas solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000 duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA

## LA CONSTITUCIÓN DE 1869 Y LA DE 1876

## LA LEGALIDAD COMUN

Condiciones para llegar á la formación de una opinión pública que pueda ser considerada como la genuina expresión de la voluntad nacional

por  
DON ANDRÉS BORREGO

PRECIO: DOS REALES

Casa de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo

## HIELO PARA MESA

Cuarenta céntimos kilo.

Droguería de Fernandez,  
León, 38

## CAL

HIDRAULICA

clase superior. Precios eco-  
nómicos. Reina, 20, almacen.

## DINERO VERDAD

Única casa que lo da directo en el acto sobre sueldos sin retención; interés módico; no se admiten corredores. Carretas, 48, pral. Izqda.